HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 667

Causante:

BLOQUE UNION POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE ORDENANZA
DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DEL PARTIDO DE SAN ISIDRO, POR SU APORTE EN EL CAMPO DE LA CULTURA Y LAS CIENCIAS, AL VECINO DE MARTÍNEZ, DR. FRANCISCO GARCÍA BAZÁN.-

667

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unión por la Patria

24

San Isidro, 9 de octubre de 2025

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

VISTO:

La destacada trayectoria académica, intelectual y científica del Dr. Francisco García Bazán, vecino del Partido de San Isidro, y;

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Francisco García Bazán se ha distinguido por sus estudios ineludibles en torno a la Filosofía e Historia de las Religiones, las relaciones entre el cristianismo primitivo y la filosofía antigua, y los aportes a la fenomenología e historia de las religiones.

Que ingresó a la Carrera del Investigador Científico del CONICET hace cuarenta años, alcanzando en 2003 el cargo de Investigador Superior, máxima categoría dentro del sistema científico nacional.

Que ha sido Profesor Invitado y conferencista en Universidades de Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, Grecia, España, Estados Unidos, Canadá, India, Chile, Perú y más de una docena de casas de altos estudios de nuestro país, participando además como jurado de tesis doctorales, director de investigadores, becarios y tesistas, muchos de los cuales hoy continúan su legado académico.

Que el Dr. García Bazán ha publicado más de 200 artículos científicos, 460 artículos de divulgación y 38 libros, siendo reconocido como una de las figuras más relevantes en el campo de la filosofía y las religiones en América Latina.

Que es Miembro de Número de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, de la Academia Provincial de Ciencias y Artes de San Isidro, y Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, lo que da cuenta de su reconocimiento institucional y de su compromiso con la producción de conocimiento al servicio del país.

Que ha recibido numerosas distinciones y premios, entre ellos: Joven Sobresaliente (1976), Premio Gobierno de la Provincia de Buenos Aires en Ciencias Sociales

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

24

(1990), Tercer Premio Nacional de Filosofía (1992), Premio Konex de Metafísica (1996), Premio Bernardo Houssay a la Investigación Científica y Tecnológica (2003), y fue declarado Personalidad Destacada de la Cultura por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en 2020.

Que también fue designado Honorary Member de la International Association for Analytical Psychology por sus aportes al estudio de la psicología de C.G. Jung, Profesor Honorario de la Universidad Católica de Cuyo, y Doctor Honoris Causa por la Universidad del Centro Educativo Latinoamericano y la Universidad del Salvador.

Que su vasta trayectoria, su compromiso con la difusión del pensamiento filosófico y su aporte a la cultura nacional lo convierten en un referente indiscutido de las ciencias humanas y un orgullo para el Partido de San Isidro.

Que Francisco García Bazán es vecino de Martínez.

Por todo lo expuesto, el bloque de Concejales de Unión por la Patria solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°.- El Honorable Concejo Deliberante declara Personalidad Destacada del Partido de San Isidro, por su aporte en el campo de la Cultura y las Ciencias, al vecino de Martínez, Dr. Francisco García Bazán; por su destacada trayectoria académica, sus valiosos aportes a la filosofía y la historia de las religiones, y su compromiso con la construcción del conocimiento y la memoria cultural.

Artículo 2°.- De forma.

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 15-10-2025 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

SAN ISIDRO 16 de OCTUBRE de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr. Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONOR... DELIBE...
19 OCT 2025
11:34hs